

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:02:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		1/2/2013				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	016	2011	01320	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 152 SECCIONAL UNIDAD SEXTA ADMINISTRACION PUBLICA												714678- -				
	FISCALIA 70 UNIDAD PRIMERA ADMINITRACION PUBLICA												714678- -				
	JEPMS 018 BTA NI4424- -												.				
	JUZGADO 06 PENAL DEL CIRCUITO												2008 506- -				
JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO												2011 1320- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15		
Folios	115	9															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 36 PENAL DEL CIRCUITO	25/06/2008	13/12/2011	3 115 -44-9

FECHA DE LOS HECHOS

23/01/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EN CAJA No.5884/YMM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:02:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
05/02/22	Entrega Proceso Archivo Definitivo	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EN CAJA No.5884//YMM		
17/09/21	ADVERTENCIA DESPACHO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : BAJA ESTE PROCESO CON EL OFICIO PARA LA PROCURADURÍA FIRMADO POR LA SUSCRITA JUEZ 18 DE EPMS BOGOTÁ. RAV	PROC	
26/04/21	INGRESA SIN PETICION	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : PROCESO INGRESA A DESPACHO CON OFICIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PARA FIRMA DE JUEZ // AMS	PROCESO	
16/04/21	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/04/2021,Oficio:5699 Enviado a: - 036 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 SE REMITEN LAS DILIGENCIA AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEF.// PROCESO PASA A INGRESOS PARA FIRMA DEL SEÁ'OR JUEZ//LI	3	115-9-80
28/01/21	Fijación en estado	OMAIRA TERESA - MADRIGAL PATARROYO* PROVIDENCIA DE FECHA *4/12/2020 * Auto extingue condena - Estado del 29/01/2021		
18/01/21	Elaboración de telegramas	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO N° 1059 DEL 04/12/2020**SE LIBRAN COMUNICACIONES//SE REMITE AUTO VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR//PROCESO AL PUESTO//EMYB		
04/12/20	Auto Ordena Envía Proceso para Archivo Definitivo	Hecho lo anterior se ordena el archivo definitivo de las diligencias remitidas al juzgado fallador a través del Centro de Servicios Administrativos// NSS	PROCESO	
04/12/20	Auto que solicita información	COMUNICAR por el Centro de Servicios este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les informará el fallo condenatorio, así como a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el artículo 485 del Código de Procedimiento Penal.// NSS	PROCESO	
04/12/20	Auto que resuelve acerca de Auto de Caucción	- APLICAR lo ordenado en el artículo 53 del C.P. y lo previsto en el artículo 92 ibídem, disponiendo la rehabilitación de la pena accesoria, motivo por el cual a través del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se comunicará a las autoridades pertinentes el contenido de esta decisión, para lo de su cargo.// NSS	PROCESO	
04/12/20	Rehabilitación Penas Accesorias	- APLICAR lo ordenado en el artículo 53 del C.P. y lo previsto en el artículo 92 ibídem, disponiendo la rehabilitación de la pena accesoria, motivo por el cual a través del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se comunicará a las autoridades pertinentes el contenido de esta decisión, para lo de su cargo.// NSS	proceso	
04/12/20	Auto extingue condena	DECLARAR EXTINGUIDA la pena principal de prisión y la accesoria impuestas a Omaira Teresa Madrigal Patarroyo, en la sentencia proferida por el Juzgado 36 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá el 25 de junio de 2008, en la que fue condenada por el delito de falsedad en documento privado. BAJA PROCESO AL CSA// NSS	PROCESO	
23/11/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : PROCESO Y VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA ANTECEDENTES Y ANOTACIONES***ACT**	PRO	
19/11/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA ANTECEDENTES Y ANOTACIONES.-.CMPM.-.		
06/10/20	Elaboración de oficios otros	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO 750 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020// SE LIBRA OFC. A LA DIJIN SOLICITANDO INFORMACION//PROCESO AL PUESTO //LI		
22/07/20	Auto solicitud de antecedentes	A través de la Subsecretaría Tercera solicítase el certificado de antecedentes de la señora Omaira Teresa Madrigal Patarroyo, ante la Dirección de Investigación Criminal e Interpol. BAJA PROCESO AL CSA // NSS	PROCESO	
27/05/20	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
07/03/17	Auto avocando conocimiento	Aváquese el conocimiento de la presente actuación por competencia, de conformidad con las normas que la regulan y lo dispuesto en el Acuerdo No. CSBTA16-472 del 21 de junio de 2016 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. No existiendo petición alguna pendiente por resolver vuelvan las presentes diligencias al Centro de Servicios Administrativos. PROC AL CSA.	PROC	
12/01/17	INGRESO TRAMITES C.S.A	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : INGRESA INFORME DE VISITA DOMICILIARIA // PROCESO AL DESPACHO // YMR.		
05/08/16	Redistribución de Procesos	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016, SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS DEL JDO 27 AL JDO 18 DE EPMS BTA PARA QUE CONTINÚE CONOCIENDO DE LAS MISMAS. CUADERNOS 4. / LTRN	4 CUAD	
28/07/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
23/10/15	Fijación en estado	OMAIRA TERESA - MADRIGAL PATARROYO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/09/2015 * No revoca condena de ejecución condicional- ESTADO DE FECHA 26/10/2015-----EEMA		
13/10/15	Elaboración de telegramas	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2015, SE LIBRAN COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL CONDENADO // AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PÚBLICO // EXPEDIENTE PASA AL PUESTO // YEBC		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:02:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/09/15	No revoca condena de ejecución condicional	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : NO DISPONER LA EJECUCION INMEDIATA DE LA SENTENCIA BAJA PROCESO PJMM.	PROC
23/09/15	Compromiso Art. 65 Código penal	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : CONDENADO SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO . PJMMN	
23/09/15	AL DESPACHO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : INGRESA AL DESPACHO ***URG**** ///PROCESO//// MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 17-41-101057229 POR VALOR DE \$1.288.700 ***URG**** -.MILENA.-.	1
23/09/15	Recepción de Memoriales	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 17-41-101057229 POR VALOR DE \$1.288.700 ///JIOO*/// +++	
18/09/15	Fijación en estado	OMAIRA TERESA - MADRIGAL PATARROYO* PROVIDENCIA DE FECHA *25/06/2015 * No revoca condena de ejecución condicional- ESTADO DE FECHA 21/09/2015-----EEMA	
09/09/15	ADVERTENCIA	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : 09/09/2015 SE INTENTO ENTERAR A LA CONDENADA DE OFICIO 3698 EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR PERO EN JURIDICA INFORMAN QUE LA CONDENADA SALIO EN LIBERTAD DESDE EL DIA 26/06/2013 --PASA A SUBSECRETARIA ///DMCG///	
08/09/15	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE ELABORA OFICIO A LA CONDENADA CON EL FIN DE NOTIFICAR AUTO DEL 25 DE JUNIO DE 2015, DONDE NO SE EJECUTA LA SENTENCIA IMPUESTA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART. 477, DEL CPP***/MEUR	
08/09/15	Traslado Art 477 CPP (Ley 906 de 2004)	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA: CUMPLE AUTO DEL 25 DE JUNIO DE 2015 , ORDENA CORRER EL TRASLADO PREVISTO EN EL ART 477 CPP DE LA LEY 906 del 2004 , A FIN DE QUE EL PENADO RINDA EXPLICACIÓN PERTINENTE, CON LA ADVERTENCIA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LE REVOCARA EL SUBROGADO PENAL CONCEDIDO Y SE ORDENARA SU CAPTURA. ENTERESE. ***MEUR, PASA AUTO A MINISTERIO PUBLICO	
25/06/15	Auto avocando conocimiento	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO. BAJA PROCESO PJMM.	PROC
25/06/15	No revoca condena de ejecución condicional	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : NO DISPONER LA EJECUCION INMEDIATA DE LA SENTENCIA BAJA PROCESO PJMM.	PROC
24/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 108 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS SEGÚN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS:	PROC
05/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
24/06/13	Ordena Cumplir Auto	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : NO HABIENDO SOLICITU PENDIENTE POR RESOLVER BAJA PROCESO. GPPS	PROC
21/06/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
04/04/13	Reconoce personería Defensor	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. VICTOR HUGO HERNANDEZ SANCHEZ COMO DEFENSOR DEL PRECITADO CONDENADO EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER LEGALMENTE CONFERIDO. ABSG.	PROC
04/04/13	Auto ordena anexar correspondencia	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : ANEXESE A LAS DILIGENCIAS EL OFICIO REMITIDO POR LA POLICIA NACIONAL CON ANTECEDENTES DEL PRENOMBRADO. ABSG.. BAJA PROC. ABSG.	
03/04/13	AL DESPACHO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO,,,,,PROC,,,,,LIV	1
03/04/13	AL DESPACHO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL SENTENCIADO OTORGANDO PODER AL DR. VÁCTOR HUGO HERNÁNDEZ SÁCHEZ. ,,,,,PROC,,,,,LIV	PROC 1
26/03/13	Recepción de Memoriales	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMA ANTECEDENTES Y/O ORDENES DE CAPTURA DEL SENTENCIADO ---- FFBG	
25/02/13	Elaboración de telegramas	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : CUMPLE AUTO DE FECHA 21/02/2013 SE ENVIA TELEGRAMA CDA ENTERARLA QUE HA ESTE JUZGADO LE CORRESPONDIO LA EJECUCION DE LA PENA , PROCESO PASA A INGRESOS ALIZA	
25/02/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : CUMPLE AUTO DE FECHA 21/ DE FEBRERO DE 2013 ,. SE OFICIA AL JUZGADO FALLADOR // SE SOLICITA ANTECEDENTES DIJIN // SE OFICIA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR , ALIZA	
22/02/13	Recepción de Memoriales	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE RECIBE PODER AL DR. VICTOR HUGO HERNANDEZ SANCHEZ.-A CHE.-	
21/02/13	Auto avocando conocimiento	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : AVOQUESE POR COMPETENCIA, EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO CONFORME A LAS NORMAS QUE LA REGULAN. COMUNIQUESE AL JUZGADO FALLADOR QUE A ESTE DESPACHO LE CORRESPONDIO LA EJECUCION DE LA PENA DEL PRECITADO CONDENADO.PARA ESTABLECER LOS ANTECEDENTES DEL PENADO, OFICIESE A LA POLICIA NACIONAL - INTERPOL. INFORMAR AL CONDENADO QUE SUS PETICIONES DEBEN SER DIRIGIDAS A ESTE JUZGADO. DIRIJANSE LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS AL CONDENADO EN PRISION DOMICILIARIA. ABSG.. BAJA PROC.	PROC
20/02/13	AL DESPACHO POR REPARTO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LA PENA; PROVENIENTE DEL JUZGADO 12 EJPMS CUMPLIENDO AUTO DEL 05/02/2013 Y POR DISPOSICION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CONSTA DE 4 CUADERNOS. MAD.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:02:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

15/02/13	Cambio Juzgado	SE ENVIA EL PROCESO AL JUZGADO 5 EJPMS PROVENIENTE DEL JUZGADO 12 EJPMS CUMPLIENDO AUTO DEL 05/02/2013 Y POR DISPOSICION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,PASA AL AREA DE REPARTO PARA EL CAMBIO DE CARATULA.MGG		
12/02/13	ADVERTENCIA	PASA PROCESO AREA DE SISTEMAS.- OFICIAL MAYOR		
05/02/13	Elaboración de Telegramas por el Despacho	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : SE LIBRA TELEGRAMA No 63 A LA CONDENADA INFORMANDOLE QUE ESTE DESPACHO ENVIO POR COMPETENCIA AL JDO 5 EPMS EL PRESENTE PROCESO.	PROC	1
05/02/13	Auto absteniéndose de Avocar conocimiento	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : AUTO DE LA FECHA SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO Y SE ORDENA POR EL C.S.A REMITIR POR COMPETENCIA EL EXPEDIENTE AL JDO 5 HOMOLOGO, COMO QUIERA QUE LA SENTENCIADA SE ENCUENTRA EN PRISION DOMICILIARIA VIGILADA POR EL BUEN PASTOR POR CUENTA POR DICHO ESTRADO JUDICIAL. DE NO COMPARTIR ESTE CRITERIO SE PROPONE COLISION NEGATIVA DE COMPETENCIA.	PROC	1
01/02/13	AL DESPACHO POR REPARTO	MADRIGAL PATARROYO - OMAIRA TERESA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
01/02/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 01/02/2013 10:13:47	3	115-44-9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

OMAIRA TERESA - MADRIGAL PATARROYO

No.IDENTIFICACION

[51659997 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.